



OFICIO N° 108424
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.40°/373

VALPARAÍSO, 24 de junio de 2025

El Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre si es efectivo que se entregarán recursos económicos para la organización del evento deportivo Rally Dakar, a desarrollarse próximamente en la comuna de Copiapó, y en cuánto ascenderían tales recursos. Asimismo, indique cuál es la cantidad total de recursos con que dispone el Gobierno de Atacama para ser utilizados a través de la vía de asignaciones directas y en qué otros programas serán utilizados dichos recursos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3A2C09ADB2F0211F



VALPARAÍSO, 19 de Junio de 2025

DE: H.D. JUAN SANTANA CASTILLO

A: MIGUEL VARGAS CORREA

GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

En virtud de las facultades otorgadas en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar a Ud. que, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, informe a esta Corporación sobre los siguientes asuntos:

1. Si es efectivo que el Gobierno Regional de Atacama, por medio de la Ilustre Municipalidad de Copiapó, y por la vía de asignaciones directas contempladas en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, entregará recursos económicos para la organización del evento deportivo Rally Dakar, a desarrollarse próximamente.
2. De ser efectiva tal entrega, para que informe a cuánto ascienden tales recursos a entregarse.
3. Cuál es la cantidad total de recursos con que dispone el Gobierno de Atacama para ser utilizados a través de la vía de asignaciones directas y en qué otros programas serán utilizados dichos recursos.

**JUAN SANTANA CASTILLO
HONORABLE DIPUTADO DISTRITO N° 4
BANCADA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

